# DIARIO DE

del sábado 20

And our sold they are



## MALLORGA

de Agosto 1814

Año 7.º DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

TOTAL LINES ON THE SECURE OF T S. Bernardo Abad.

	Sale elso	Admosfera.	Baromet.	Termom.	Epocas.
inuto	5 y 19 mi	S	28 p.3 1.	17 1 g.	de la m.
e a la	y se pone	SO	28 p.3½1.	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	
i	y se pone 7 y 41 mi	SO.	28 p.3 l.	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PARTY.	12 del dia. 5 de la tar.

#### Madrid 20 de julio.

### Rasgo de beneficencia de S. M.

Las grandes acciones deben publicarse y penetrar en la region de lo futuro, como hijas de la elevacion del alma, y como propias para dar estímulo á la virtud, y exercicio á la admiración. La que hoy nos ocupa, es de aquellas que mas ennoblecen el espíritu, y que marcadas con el sello de la beneficencia, causan una tierna emocion, y forma el objeto mas digno de los elogios. ¡ Quan dulce es à nuestro corazon celebrar el eminente rasgo de generosidad que hoy ha desplegado nuestro Rey!

Doña Maria Villalba había escrito una carta que fué delatada, y que por injuriosa á la reputacion de

. M. dió justa causa á que se le pusiese en prision. seguia sus trámites la causa; y resultando de ella que era reo de lesa magestad, la Doña Maria Villalba debia morir con la afrentosa y horrible muerte que la ley señala á tales delitos. Ya el Fiscal habia pedido que se le aplicase todo el rigor de la ley. El dedo de la justicia señalaba ya á esta desgraciada jóven como víctima precisa para el escarmiento. Sus parientes lloraban ya la funesta catástrofe que preveían, y consternados esperaban la sentencia que debia llenarlos de amargura; hoy era el dia destinado para la votacion, y hoy mismo se presentó nuestro augusto Soberano á visitar la carcel de corte. Sabedor de ello uno de los parientes de la Villalba, se presenta á S. M. llevándola de la mano, y con toda la vehemencia que exîgia su situacion, implora la real clemencia con las siguientes palabras:

\*Señor: esta es una infeliz huérfana, desvalida, enferma; ha ofendido á V. M. y solo V. M. puede perdonarla; cometiò esta ofensa, demente ó seducida. Si V. M. la desampara, perece, y su desgraciada familia queda sumergida en un cahos de amargura y de desconsuelo.

Estas expresiones comnovieron el Real ánimo de S. M. Su benignidad llegó hasta el punto de dignarse levantar y sostener en sus brazos á la Villalba, que hecha un mar de lágrimas, y embargada su lengua y sus sentidos no podia tenerse en pie: Está perdonada, dixo S. M. Todos los circunstantes lloraron, y todos prorrumpieron en vivas y aclamaciones á la Real Persona, y en un momento se convirtió por la Real piedad de S. M., en gozo general el pesar que á todos oprimia.

## Londres 4 de julio.

La gazeta de Lóndres, que se publicó ayer, anunció el nombramiento de Cários William baron de Stawart para la plaza de Chambelan de S. M. vacante por fallecimiento del lord Onslow. La misma gazeta trae un crecido número de promociones militares, y los pormenores de la ceremonia relativa á la proclamacion de la paz. Anuncia ademas de esto, que á solicitud del Rey de Francia el lord Livelpool, y lord Castleregh han sido creados caballeros de la Orden de la Jarretiera, que les ha concedido el Principe Regente con todas las formalidades acostumbradas. Asimismo anuncia que el viernes el duque de Montellano Embaxador de España ha tenido una audiencia particular, en la qual ha entregado al Prícipe Regente cartas de Fernando VII participándole su regreso á España. El baron de Doenberg, enviado del elector de Hesse, ha tenido en el mismo dia audiencia de despedida.

Comisiones del M. 1. Ayuntamiento de esta Ciudad encargadas á los Señores que se expresan à cuyo cargo estaban en

el año de 1808.

Comisiones.	Señores.
De la junta de Sanidad	D. Francisco Rosifiol D. Ramon Villalonga D. Pedro de Orlandiz El marques del Reguer, por fallecimiento de D. Jesé Zafortesa
De la junta de caminos	(D. Francisco Rosifiol
De la junta de gobierno de la casa de Misericordia.	SEI Conde de Ayamans
De la junta provincial de teatros.	D. Ramon Villalonga El Diputado del comun D. Mi- guel Estela

D. Miguel Fluxá censor con

voto ..

Comisiones.	Señores.
De la junta de cau comunes	dales SD. José Cotoner
	D. Mariano Cererols
	ierno SD. Francisco Rosifiol neral. D. Mariano Conrado
그런 경험하다 살아가 있는 아니는 얼마나 없는데 되었다면 되었다. 그런 사람들은 사람들은 사람들이 되었다.	Ra-{D. Ramon Villalonga
Del Colegio de Cura monte de Randa	en el $\{D. José Cotoner$
De la casa de Piedad	(D. Mariano Proens de Cererols
De la casa de Educa	ndas (El marques del Reguer
De la causapia de l Catalina Tomás	a Bta. { El Conde de Ayamans
De la causapia del V ble Pedro Burgui	enera- \{D. Ramon Villalonga
De la causapia del rable Alonso Rod	Vene- {D. José Cotoner
El del catastro gene Embarcaciones que a De Iviza en 2 di	ral (D. Mariano Proens de Cererols yer dieron fondo en este puerto de Palmo as la Bombarda la Estrella, su cap. Vi-